Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la ENDIS

ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN NIVEL 2 - SALUD

ASPECTOS GENERALES:

Lugar : Ministerio de Economía y Finanza
Jr. Lampa 274, Cercado de Lima

Horario : De 09:00 a 18:00 horas

Participantes : Representantes del equipo técnico del Gobierno Regional de Junín.

Fecha : 25 y 26 de setiembre del 2018

ACUERDOS:

1. A los 26 días del mes de setiembre en la ciudad de Lima, se reunieron los representantes del equipo técnico del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y del Gobierno Regional de Junín, quienes reconocen la prioridad en reducir la Desnutrición Crónica Infantil y Anemia en niñas y niños menores de 36 meses como una prioridad para alcanzar el Desarrollo adecuado de las niñas y niños de la Región. En función a ello, y luego de revisar y analizar las definiciones operacionales, los parámetros basales y la propuesta de meta de los compromisos de gestión acordaron asumir las siguientes metas:

Proceso	Criterio	N°	Compromiso de gestión	Basal	Meta consensuada Nivel 2
1 Programación Operativa	1.2.2	1a	**A nivel Regional** no menos de XX% de productos priorizados del PAN y SMN cuentan con meta física anual registrado en el aplicativo Excel consistente con el criterio de programación y cartera de servicios (10 productos/Actividades). Aplica en la primera verificación	0%	90%
		1b	**A nivel Regional** no menos de 90% de productos priorizados del PAN y SMN cuentan con programación consistente de meta física anual (SIGA – SIAF), según criterio de programación y cartera de servicios (10 productos/Actividades). Aplica en la segunda verificación	44,4%	100%
2 Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos	2.1.2	2a	**A nivel regional,** la certificación presupuestal de CAS en el SIAF alcanza el XX%; y el compromiso anual existente en el SIGA respecto al SIAF se corresponden en XX%, considerando las genéricas bienes y servicios (2.3) y activos no financieros (2.6), a nivel de los programas presupuestales de salud, por toda fuente de financiamiento. Aplica en la primera verificación	Certificación CAS: 30% Compromiso anual: 55%	85% 85%
		2b	**A nivel regional,** el compromiso mensual existente en el SIGA respecto al SIAF se corresponden en 85%, considerando las genéricas bienes y servicios (2.3) y activos no financieros (2.6), a nivel de los programas presupuestales de salud, por toda fuente de financiamiento. Aplica en la segunda verificación	Compromiso mensual 88,8%	90%
	2.2.2	3	Xx% o más de IPRESS existentes en distritos amazónicos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas definidas por el Sector, en niños menores de 12 meses, según meta física válida.	90%	97%
		4	No menos de xx% de IPRESS de distritos amazónicos priorizados, tienen disponibilidad de no menos 90% de equipos, medicamentos e insumos críticos evaluados para los productos claves del PAN y SMN. (incluye hierro en gotas, e insumos de planificación familiar)	95%	96%
		5	Xx% de IPRESS ubicadas en distritos amazónicos priorizados con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física	69%	85%

Proceso	Criterio	N°	Compromiso de gestión	Basal	Meta consensuada Nivel 2
3 Organización para la entrega del servicio	3.1.1	6	**6 A: Definición Operacional:** xx% de Niñas y niños entre 110 y 130 días de edad de distritos priorizados que reciben suplementación de hierro en gotas. **6 B: Definición Operacional:** Xx% de Niñas y niños de 6 a11 meses de edad sin anemia de distritos priorizados que han recibido micronutrientes (o hierro en jarabe o gotas).	6A: 59% 6B: 44%	6A 82% 6B: 60%
		7	% de niños y niñas de 6 a 11 meses de distritos priorizados con Dx. de anemia que inician tratamiento con gotas o jarabe de hierro hasta 30 días después del diagnóstico.	15%	45%
	3.2.1	8a	El GR cuenta con un Plan de Capacitación a IPRESS en dosaje de hemoglobina, antropometría, sesiones demostrativas y consejería nutricional, en coordinación con los entes rectores (CENAN - MINSA). Aplica en la primera verificación.	N/D	01
		8b	El GR cuenta con al menos IPRESS con personal estandarizado por el nivel nacional en dosaje de hemoglobina, antropometría, sesiones demostrativas y consejería nutricional, en coordinación con los entes rectores (CENAN - MINSA). El facilitador certificado capacita en servicio al personal de salud del 50% de IPRESS de su microred en las técnicas mencionadas. Aplica en la segunda verificación.	N/D	12
	3.3.2	9a	El Gobierno Regional cuenta con una matriz de sectorización de los distritos priorizados, que contiene la localización de niños menor de 18 meses y la presencia de actores locales, y capacita a los actores de al menos 6 distritos priorizados, en base al protocolo de visitas domiciliarias, para el seguimiento de prácticas saludables (Lavado de manos, lactancia materna exclusiva, consumo de hierro y consumo de agua segura).	N/D	06
		9b	El Gobierno Regional cuenta con un Informe y Actas de capacitación a los agentes comunitarios sobre protocolos de visitas domiciliarias para el seguimiento de prácticas saludables. Aplica en la segunda verificación	N/D	06

2. Las metas acordadas en la presente acta serán consideradas para efectos de evaluación del Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario.

Firmas de los asistentes (*firma, nombre y sector*):

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN C.D. Saskia Elena Arauco Aguilar SUB DIRECTORA REGIONAL DE SALUD JUNIN COP 28429 Firma: Nombre: Santos Samy Aguilar. Institución: Diresa Junín	Firma: Nombre: Ana I. Barreto Noriega Institución: DIRESA JUNIN
Firma: Nombre: Vilma Vergara Gonzales Institución: DIRESA JUNIN.	Firma: Nombre: Silvia R. Villegas Lazo Institución: DIRESA JUNIN

Firma: Nombre: Lic. Roberto Cavorona S. Institución: DIRESA JUNÍN	Firma: Nombre: Institución:
Firma: Nombre: Institución:	Firma: Nombre: Institución:
Firma: Nombre: Institución:	Firma: Nombre: Institución:

Zaida L. Chacón Sequeiros
MIDIS - FED